



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE APELACIÓN:
RA-69/2019

RECURRENTE:
CRUZ GIOVANNY SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

ÓRGANO RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y
JUSTICIA DE MORENA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADO INSTRUCTOR:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, veinticuatro de abril de dos mil diecinueve.

Vista la cuenta que antecede, en que la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, informa que el día de hoy se recibió vía correo electrónico institucional, escrito signado por la Secretaria Técnica Suplente de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el que señala dar cumplimiento al requerimiento del dieciséis de abril del presente año, dictado dentro del recurso de apelación al rubro indicado y anexa copia certificada del expediente CNHJ-BC-103/19 y de las constancias del expediente CBHJ-BC-223/19.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 14, fracción XXII, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; 9 y 10 del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se dicta el siguiente.

ACUERDO

PRIMERO. Ténganse por recibido el escrito de referencia y sus anexos; y agréguese al presente expediente, para que obren como legalmente corresponda.

SEGUNDO. Téngase a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, dando cumplimiento al requerimiento del dieciséis de abril del presente año, en los términos precisados en la cuenta.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

NOTIFÍQUESE por estrados; publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal de conformidad con los artículos 302, fracciones I, II, de la Ley Electoral del Estado, 64, 66, fracción V; 67 y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción **Leobardo Loaiza Cervantes**, ante la Secretaria General de Acuerdos **Alma Jesús Manríquez Castro** quien autoriza y da fe.-



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the text and seal area.